

## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
MESA: DESARROLLO URBANO  
NO. DE OFICIO: 11952  
EXPEDIENTE: 4657-A/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ELVIRA MAYA HERNANDEZ  
PROPIETARIO  
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **20 DE OCTUBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO QUE SE IDENTIFICA [REDACTED]

[REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

### PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 4.60 MTS CON LA CALLE RAFAEL MURILLO VIDAL.
SUR	EN 19.45 MTS CON PROPIEDAD DE V. MARCELINO MAYA.
ESTE	EN 35.00 MTS CON PROPIEDAD DE ERNESTINA OVANDO VAZQUEZ.
OESTE	EN TRES TRAMOS, EL PRIMERO DE 19.50 MTS, EL SEGUNDO DE 13.00 MTS CON PROPIEDAD DE ALEJANDRINA MARTINEZ HERNANDEZ, Y EL TERCERO DE 17.00 MTS CON PROPIEDAD DE MARTIN MAYA VILLEGAS E HIPOLITO MAYA HERNANDEZ.
<b>TOTAL</b>	<b>315.50 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISIÓN** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

### FRACCION A

NORTE	EN 8.65 MTS COLINDA CON ALEJANDRINA MAYA HERNANDEZ.
SUR	EN 8.65 MTS COLINDA CON ELIZABETH MAYA HERNANDEZ.
ESTE	EN 6.50 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
OESTE	EN 6.50 MTS COLINDA CON MARTIN MAYA VILLEGAS
<b>TOTAL</b>	<b>56.22 M2</b>

### FRACCION B

NORTE	EN DOS LINEAS: LA PRIMERA DE 8.65 MTS COLINDA CON MARIBEL MAYA HERNANDEZ; Y LA SEGUNDA DE 1.75 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SUR	EN 10.40 MTS COLINDA CON MARCELINO MAYA.
ESTE	EN 9.65 MTS COLINDA CON ISMAEL HERNANDEZ MAYA.
OESTE	EN 10.50 MTS COLINDA CON HIPOLITO MAYA HERNANDEZ Y MARTIN MAYA VILLEGAS.
<b>TOTAL</b>	<b>104.78 M2</b>



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodriguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800  
Tels. (783)8345361 -8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)